



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA****22359*****Declaración de Herederos 0000753/2012. Sobre Otras Materias.***

Procedimiento: DECLARACIÓN DE HEREDEROS 0000753/2012

Sobre OTRAS MATERIAS

DON LUIS MARQUEZ DE PRADO MORAGUES SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 23 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 753/12 por el fallecimiento sin testar de D. BERNARDO TRELLES GOMEZ ocurrido en Valencia el día 13/12/10, careciendo de ascendientes vivos al tiempo de su fallecimiento, y no constando descendientes, ni cónyuge ni parientes con derecho a heredarle legalmente, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Palma de Mallorca, a diez de octubre de dos mil doce.

EL SECRETARIO JUDICIAL